

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 10 de junio de 2005.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 10 de junio de 2005 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

Apellidos y nombre: Escoriza Escoriza, M.^a José. DNI núm. 44278563, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: González Jiménez, M.^a Dolores. DNI núm. 26037759, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Casañas Carrillo, Elena. DNI núm. 26036676, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: López Romero, Juan Carlos. DNI núm. 44253477, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Romero Perpiñán, Laura. DNI núm. 33393962, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cruz Lendínez, Juan Miguel. DNI núm. 25981715, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Reyes Navas, Antonio. DNI núm. 26494121, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Contreras Acosta, Lucía. DNI núm. 26007331, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Callado Martos, M.^a Carmen. DNI núm. 26016572, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Zafra Milla, Francisco. DNI núm. 26026916, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Martín Sillero, José Manuel. DNI núm. 29082260, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Esteban García, Rocío. DNI núm. 38560830, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Montoro Blázquez, María José. DNI núm. 26024876, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Molina Gilabert, Isabel M.^a DNI núm. 26486520, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cazalla Eliche, Isabel M.^a DNI núm. 77321051, con destino en la Universidad de Jaén.

RESOLUCION de 6 de junio de 2005, de la Universidad de Málaga, sobre Resolución de 16 de enero de 2003, por la que se nombran Catedráticos de Universidad de la misma a don Armando Reyes Engel y doña Mercedes Montiel Leiva.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Armando Reyes Engel en el Area de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica. (032CUN01).

Doña Mercedes Montiel Leiva en el Area de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica. (033CUN01).

Málaga, 6 de junio de 2005.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 2 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Delegación Provincial en uso de las competencias por la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y a aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública y serán presentadas en el Registro General de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sita en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja,

en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del puesto que se solicita y deberá ir acompañada de un «Curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de permanencia y destino actual, lo siguiente:

- Títulos académicos.
- Puestos desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino por convocatoria pública.

Córdoba, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

ANEXO

TAG	Código	Denominación	Núm	Dote	Módulo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características	
							Grupo	Cuerpo	ÁREA FUNCIONAL/ÁREA RELACIONAL Cat. Profesional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
											RFIDP	EUROS				
I	6703110	SECRETARIO GENERAL	I	I	F	PLD	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	16,088.52	3		CÓRDOBA	

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 31 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañado de currículum vitae, en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.